

CÓMO REDACTAR UNA SOLICITUD DE PATENTE

ESQUEMA DE LA MEMORIA PARA SOLICITUD DE PATENTE

TITULO

Designación técnica de la invención. Debe estar en congruencia con las reivindicaciones.

El título debe ser claro, conciso y sin denominaciones de fantasía.

OBJETO DE LA INVENCION

El título con algo más de extensión.

Indicación del sector de la técnica a que se refiere la invención. Es aconsejable hablar de un primer sector según área de la técnica (sector químico, farmacéutico, cerámico, tecnología física, agricultura, etc...) y de un segundo sector según la aplicación de la invención (catalizadores para..., producto fitosanitario para..., dispositivo electrónico para, etc..) Este epígrafe debe ocupar sólo de dos a cinco líneas.

ESTADO DE LA TECNICA

Se darán los antecedentes con la bibliografía correspondiente. Este apartado debe ayudar al examinador a la comprensión de nuestra invención. Por esa razón debemos describir todo aquello que conocemos, los procedimientos o técnicas utilizadas hasta la fecha, los productos que hay en el mercado para..., los dispositivos que se utilizan en..., etc.

Se debe hacer una relación de todos los documentos, bibliográficos o de patentes, que se conozcan sobre el tema. En el caso de publicaciones se deberá citar entre otros el autor, revista, fecha e incluso página o líneas; en el caso de patentes, número, fecha de publicación y titular de la patente. Deben estar citados, en la medida de lo posible, todos los documentos que reflejen el estado de la técnica anterior. La extensión del contenido de este apartado no debe superar las dos páginas.

Planteamiento del problema a resolver.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

Detallar la invención. Añadir cuantos dibujos y esquemas sean necesarios para comprender el invento (en sus apartados correspondientes)

Explicar las partes originales de la invención. Contendrá los aspectos distintivos de la invención:

- ¿En qué consiste la invención?
- ¿Qué la distingue de las mencionadas en el estado de la técnica?
- Si es un dispositivo ¿Cuáles son sus partes esenciales?
- Si es un procedimiento ¿Cuales son sus etapas esenciales?
- Si es un producto ¿Qué es lo que le caracteriza?
- Que ventajas relevantes presenta sobre otros inventos análogos descritos o conocidos.

Respecto a los productos recordar que además de su obtención se puede también patentar:

- El producto
- Su utilización
- El mecanismo para su obtención

Por tanto si se va a patentar el producto dar su caracterización, si su obtención la manera de hacerla, si su utilización cómo y los ensayos correspondientes, si el mecanismo sus detalles.

Generalmente se emplean dos o tres secciones. En la primera, **“Breve descripción de la invención”** o **“Explicación de la invención”**, se debe redactar de forma general y resumida el contenido de la invención, de forma que permita la comprensión del problema técnico planteado, así como la solución al mismo, indicándose, en su caso, las ventajas de la invención en relación con el estado de la técnica anterior.

En la segunda, **“Descripción detallada de la invención”**, volveremos a insistir en el objeto de nuestra invención, ahora aportando más datos, generales y específicos, que permitan reproducir la invención a un experto en la materia. En el caso de definición de parámetros o características utilizaremos siempre márgenes de valores o expresiones como “al menos de...”, “más de...”, “preferentemente de...”, “tales como...”, etc. También se incluirá la aplicación industrial correspondiente.

Entre la explicación de la invención y la descripción detallada debe incluirse una **"Breve descripción del contenido de las figuras"**, si las hubiera, mientras que la explicación detallada del contenido de las figuras debe incluirse en la propia "descripción detallada de la invención".

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Si los hubiera añadir cuantos dibujos y esquemas sean necesarios para comprender el invento

MODO DE REALIZAR LA INVENCION

Describir una manera de realizar la invención dando detalles tales como:

- Dimensiones, concentraciones, temperatura,
- Equipo utilizado

-En el caso de una síntesis plantear el ejemplo como una práctica.

La descripción se limitará a los aspectos técnicos.

Se pueden aportar uno o varios ejemplos de realización. Hay que incluir al menos uno.

Este ejemplo es el complemento a la "Descripción de la invención" para permitir al experto la reproducción de la patente. Por tanto, el ejemplo debe seguir la descripción de la invención concretando los parámetros necesarios. Ahora ya no hablamos de márgenes sino de valores específicos, aunque, por supuesto, estos valores estarán siempre comprendidos en la franja de los márgenes. El ejemplo es ilustrativo de lo que es la invención, pero no tiene porqué ser el modo de realización óptimo. No hace falta aportar Know-how propio si no es necesario para la reproducción de la patente.

REIVINDICACIONES

Las reivindicaciones definen el OBJETO para el que se solicita la protección. Deben estar redactadas de forma clara y concisa y estar fundadas en la descripción.

Contendrán:

Un **preámbulo** o introducción en el que se indica cual es el objeto de la invención (que suele coincidir con el título de la invención) y todas aquellas características técnicas que, aunque conocidas, son necesarias para la definición de los elementos que se van a proteger.

Una **parte caracterizadora** precedida por la expresión "caracterizado por", "que comprende", "que consiste en" o una similar, en la que se exponen de manera concisa las características técnicas nuevas que se desean proteger.

Si la claridad y comprensión de la invención lo exigiera, la reivindicación esencial puede ir seguida de una o varias reivindicaciones dependientes que precisen las características adicionales que se desean proteger, así como modos particulares o alternativos de realización de la invención. En este caso, se numerarán correlativamente.

Salvo en casos de absoluta necesidad, porque de otra forma no se entendieran las reivindicaciones, éstas deben tener carácter autónomo, es decir, no deben hacer referencia a la descripción o a los dibujos; se debe evitar, por lo tanto, expresiones del tipo "como se describe en la parte... de la descripción" o "como se ilustra en la figura... de los dibujos".

Únicamente si la solicitud contiene figuras, se indicarán entre paréntesis a continuación de las características técnicas mencionadas en las reivindicaciones los números correspondientes a dichas características.

SUGERENCIA

Dos aproximaciones generales a la redacción:

Problema-Solución: describir brevemente cual es el problema técnico general y precisar como el solicitante ha resuelto ese problema.

Exposición de las desventajas que aparecen en el estado de la técnica anterior y detallar la forma en la que el solicitante ha superado dichas ventajas.

RESUMEN

➤ Título: igual que el de la memoria

Breve descripción del invento. :

Aparato o máquina ☞ estructura, funcionamiento, uso

Artículo ☞ método de elaboración, uso

Compuesto químico ☞ identidad, preparación, uso

Mezcla ☞ Ingredientes, porcentaje, uso

Procedimiento ☞ etapas, uso

Soluciones y aplicaciones que aporta la invención

➤ Citar el campo de aplicación.